

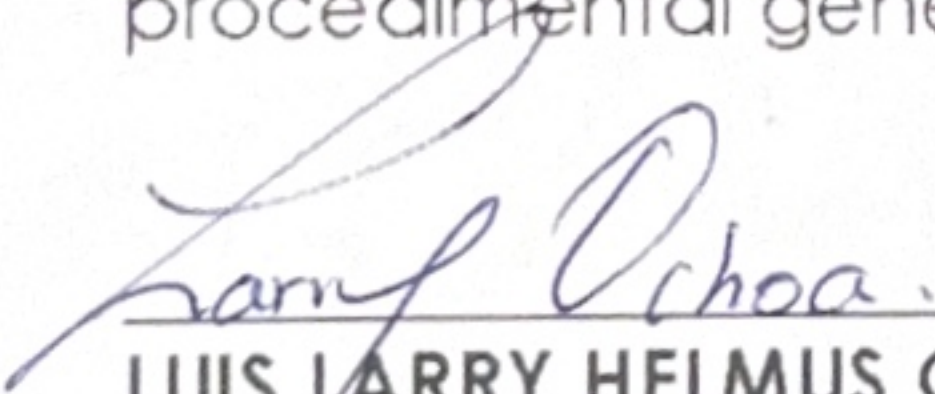
SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

ASUNTO: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

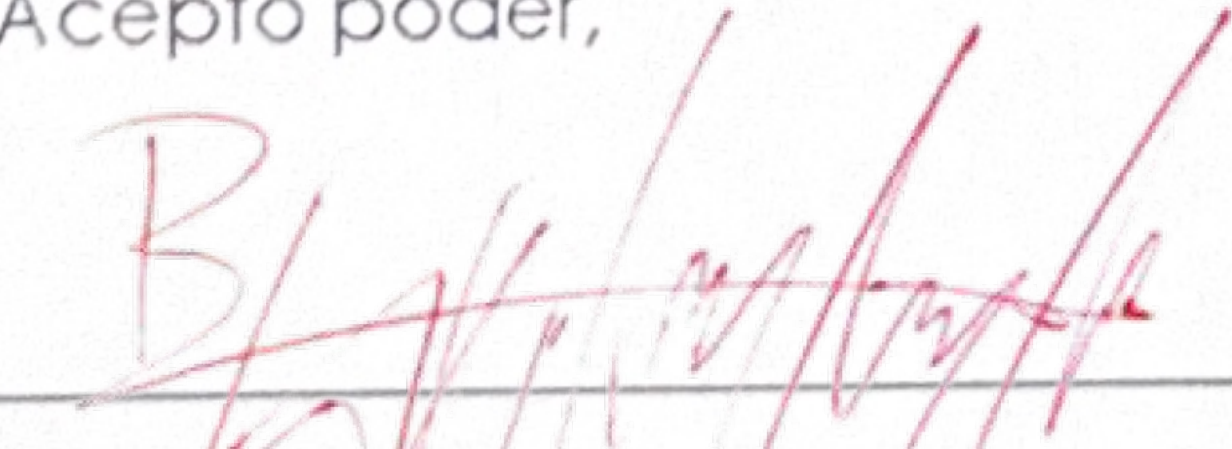
LUIS LARRY HELMUS OCHOA, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía numero 80.235.462 actuando como representante legal de la empresa **INGECAFE LTDA** identificada con NIT: 900.272.221-2 de la cámara de comercio de Bogotá mediante el presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **BRAYAN ANDRES MALDONADO PERDOMO** identificado con cédula de ciudadanía C.C 1.033.754.754; titular de la T.P272.231 del C. S de la J., con correo electrónico registrado en el SIRNA andres.maldonadoperdomo@gmail.com para que adelante los trámites necesarios y pertinentes con el fin de obtener el registro de la marca, oposiciones, respuestas a las oposiciones, renovaciones, afectaciones, apelaciones, cancelaciones, y, en general, todos los trámites a su despacho relacionados con signos distintivos de la sociedad que represento.

Mi apoderado queda facultado para recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir la vocería, presentar recursos, oposiciones, renovaciones del signo distintivo, descorrer traslados, y en general todas aquellas actuaciones inherentes o necesarias para el buen desempeño y defensa de mis intereses, de conformidad a lo previsto en el artículo 74 y subsiguientes de la obra procedimental general, en concordancia con la Ley 2213 de 2022.



LUIS LARRY HELMUS OCHOA
C.C. 80.235.462 de Bogotá
Representante Legal Inge café

Acepto poder,



BRAYAN ANDRES MALDONADO PERDOMO
C.C 1.033.754.754 de Bogotá
T.P 272.231 del C. S de la J